

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

Convocatoria No.2 2019. 400000019615-FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, DESDE LO LOCAL , REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

Sede Caribe

1. Número de estudiantes a vincular: Uno (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, no pueden ser modificados)

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido, en el semestre académico inmediatamente anterior, un promedio académico ponderado igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Perfil:

- Se estudiante de últimos semestres de Ciencia Política.
- Haber obtenido, en el semestre académico inmediatamente anterior, un promedio de calificaciones que se encuentre dentro de la franja del 30 % más alto de la respectiva carrera.
- Ser estudiante, interesado en apoyar las actividades que se generen en marco del proyecto, por lo que se requiere competencias comunicativas, liderazgo, habilidades de interacción con la comunidad académica y social
- Tener habilidades para el manejo de bases de datos
- Poseer capacidad para redacción de informes

4. Actividades a desarrollar:

- Apoyo a la gestión en el marco de la realización de convenios entre instituciones externas y la Universidad Nacional de Colombia.
- Apoyo la realización de un evento académico para fortalecer lazos con instituciones aliadas
- Realizar seguimiento a las actividades de relacionamiento con otras instituciones aliadas
- Presentar informe final de ejecución de actividades.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 10 horas/semana

6. Estímulo económico mensual: Un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: Dos (2) meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos requeridos

- Copia del carnet estudiantil o certificado expedido por la Secretaría de Sede donde conste su vinculación como estudiante de la Universidad Nacional.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Carta de expresión de interés
- Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia completa)
- Copia de Reporte de Historia Académica
- Hoja de vida

9. Procedimiento y selección:

- a. Lugar de entrega de documentos: Universidad Nacional de Colombia-Sede Caribe. San Luis free Town # 52-44. Tel. 5133311 en los horarios 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m. o al correo electrónico: extension_caribe@unal.edu.co
- b. Los estudiantes serán seleccionados con base en el promedio académico.

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 24 de octubre de 2018

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 26 de octubre de 2018

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 28 de octubre de 2018

Director del proyecto:

Profesora Adriana Santos Martínez